

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

23287 RESOLUCION de 12 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se da publicidad al Convenio del Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma Valenciana sobre coordinación de la gestión de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social (Ley 26/1990).

Habiéndose suscrito, con fecha 20 de junio de 1991, Convenio entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma Valenciana sobre coordinación de la gestión de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social (Ley 26/1990), procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

ANEXO

Convenio del Ministerio de Asuntos Sociales y de la Comunidad Autónoma Valenciana sobre coordinación de la gestión de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social (Ley 26/1990)

En Madrid a veinte de junio de mil novecientos noventa y uno.

REUNIDOS

De una parte, la excelentísima señora doña Matilde Fernández Sanz, Ministra de Asuntos Sociales.

De otra parte, el honorable señor don Miguel Dómenech Pastor, Consejero de Trabajo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Reconociéndose ambas partes legitimidad y capacidad jurídica suficiente acuerdan celebrar el siguiente concierto para coordinar la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación, modalidad no contributiva, establecidas en la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS

Primera. *Estadística de gestión.*-La Comunidad Autónoma Valenciana facilitará a la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales la información sobre gestión de pensiones no contributivas con arreglo al anexo de este Acuerdo. La correspondiente a cada mes se remitirá antes del día 5 del siguiente.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales y de la Comunidad Autónoma Valenciana establecerán los contactos precisos para dar cumplimiento a lo establecido anteriormente.

Segunda. *Fichero Técnico de Pensiones no Contributivas.*-Conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, la integración de las pensiones de invalidez y jubilación en su modalidad no contributiva en el Banco de Datos de Pensiones Públicas se efectuará mediante el Fichero Técnico de Pensiones no Contributivas. Para ello, la Comunidad Autónoma remitirá mensualmente a la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales un soporte magnético procesable.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales remitirá periódicamente a la Comunidad Autónoma de Valencia información sobre el contenido del fichero técnico de pensiones de Seguridad Social de invalidez y jubilación, en su modalidad no contributiva y de las concurrencias derivadas de su cruce con el Banco de Datos de Pensiones Públicas.

La Comunidad Autónoma de Valencia podrá consultar dicho fichero en orden al reconocimiento o denegación de las solicitudes de pensiones, así como del mantenimiento, suspensión o extinción de las ya reconocidas.

Tercera. *Homogeneización de criterios.*-El Instituto Nacional de Servicios Sociales promoverá la homogeneización de los criterios a aplicar en la gestión relativos a los aspectos técnicos, jurídicos y médicos a través de los cauces habituales de comunicación administrativa así como mediante reuniones conjuntas cuya periodicidad será, al menos, bimensual.

Cuarta. *Vigencia.*-Este Convenio tendrá vigencia indefinida, salvo denuncia por cualquiera de las partes con una antelación de, al menos, seis meses.

La Ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández Sanz.-El Consejero de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Valenciana, Miguel Dómenech Pastor.

Datos de seguimiento de la pensión de jubilación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva

(ANEXO I)

ANOS: _____ MES: _____

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACION (LEY 26/1990)

PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES EN EL SUBSISTEMA DE PENSIONES

ENTRADA	RECLAMACIONES RESERVADAS			PENDIENTES FIN DE MES
	Estimadas	Desestimadas	Total	

PROCESAMIENTO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS EN EL MES

ENTRADA	FONDO ASISTENCIAL SOCIAL		RECLAMACIONES PRESENTADAS
	F.A.S. Anterior R.D.	F.A.S. Posterior R.D.	

REVISIÓN DE LAS CUANTÍAS APROBADAS EN EL MES (TRAMITE INICIAL)

Causas	RECLAMACIONES ESTIMADAS	
	Anterior R.D.	Posterior R.D.

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE PENSIONES APROBADAS

Nacionalidad	NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS	
	Equiparados G. E. E.	Total Beneficiarios

PROCESAMIENTO DE LAS PENSIONES APROBADAS

ENTRADA	FONDO ASISTENCIAL SOCIAL		RECLAMACIONES PRESENTADAS	RECLAMACIONES RESERVADAS
	F.A.S. Anterior P.D.	F.A.S. Posterior S.A.T.P.		

CAUSAS DE RENEGOCIACIÓN MENSUAL (TRAMITE INICIAL)

Nacionalidad	Edad	RECURSOS ECONÓMICOS		Prestación Incompatible	TOTAL CAUSAS
		Personal	De U.E.C.		

(ANEXO II)

ANOS: _____ MES: _____

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACION (LEY 26/1990)

PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES EN EL SUBSISTEMA DE PENSIONES

ENTRADA	RECLAMACIONES RESERVADAS			PENDIENTES FIN DE MES
	Estimadas	Desestimadas	Total	

PROCESAMIENTO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS EN EL MES

ENTRADA	FONDO ASISTENCIAL SOCIAL		RECLAMACIONES PRESENTADAS
	F.A.S. Anterior R.D.	F.A.S. Posterior R.D.	

REVISIÓN DE LAS CUANTÍAS APROBADAS EN EL MES (TRAMITE INICIAL)

Causas	RECLAMACIONES ESTIMADAS	
	Anterior R.D.	Posterior R.D.

ESTIMACIÓN DE LAS CUANTÍAS APROBADAS EN EL MES (TRAMITE INICIAL)

Nacionalidad	Edad	Residencia Legal	RECURSOS ECONÓMICOS		Prestación Incompatible	TOTAL CAUSAS
			Personal	De U.E.C.		

PROCESAMIENTO DE LAS PENSIONES APROBADAS

ENTRADA	FONDO ASISTENCIAL SOCIAL		RECLAMACIONES PRESENTADAS	RECLAMACIONES RESERVADAS
	F.A.S. Anterior R.D.	F.A.S. Posterior S.A.T.P.		

CAUSAS DE RENEGOCIACIÓN MENSUAL (TRAMITE INICIAL)

Nacionalidad	Edad	RECURSOS ECONÓMICOS		Prestación Incompatible	TOTAL CAUSAS
		Personal	De U.E.C.		

CC.AA: _____ AÑO: _____
 PROVINCIA: _____ MES: _____

(ANEXO V)

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACION (LEY 26/1990)

EXTINCIONES DEL DERECHO

CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS Y PENSIONES QUE PERCIPIAN

PROCEDENCIA DE LOS BENEFICIARIOS

L.I.S.M.I. S.C.I.M. MÁS S.A.T.P.	FONDO ASISTENCIA SOCIAL F.A.S.		DENEGACION FUNCIÓN CONTRIBUTIVA (INSS)	BENEFICIARIOS PROCEDENTES DE NUEVAS SOLICITUDES	TOTAL
	Anterior R.D.	Posterior R.D.			
S.C.I.M. MÁS S.A.T.P.					
TOTAL					

CANTIDADES QUE PERCIPIAN

Cuánta Mínima 25%	Cuánta Residual 25% < 100%	Cuánta Máxima 100%	TOTAL

NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS

ESPAÑOLES	EQUIPARADOS	C. E. E.	TOTAL

Datos de seguimiento de la pensión de invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva

(ANEXO I)

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ (LEY 26/1990)

PROVINCIA: _____ AÑO: _____
 MES: _____

DATOS BÁSICOS DE EXPEDIENTES DE SEGUIMIENTO MENSUAL (TRAMITE INICIAL)

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	EXPEDIENTES RESUELTOS				TOTAL	PENDIENTES FIN DE MES
		Aprobados	Denegados	Decluidos	Desistidos		

PROCEDENCIA DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MES

L.I.S.M.I. S.C.I.M. MÁS S.A.T.P.	FONDO ASISTENCIA SOCIAL F.A.S.		DENEGACION FUNCIÓN CONTRIBUTIVA (INSS)	TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS
	Anterior R.D.	Posterior R.D.		
S.C.I.M. MÁS S.A.T.P.			Incapacidad permanente absoluta	
TOTAL			Gran Invalidez	

CC.AA: _____ AÑO: _____
 PROVINCIA: _____ MES: _____

(ANEXO III)

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACION (LEY 26/1990)

REVISIONES DE OFICIO Y A INSTANCIA DE PARTE

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	RESOLUCIONES EFECTUADAS		PENDIENTES FIN DE MES	SUSPENSIÓN PAGO
		CON MODIFICACION DE CUANTIAS	EXTINCION DERECHO		
		25% Sin modif. Situación Anterior	100% Total		
		25% < 100%	Total		

CAUSAS DE EXTINCION DEL DERECHO

Residencia Legal	RECURSOS ECONOMICOS		TOTAL CAUSAS
	Personal	De U.E.C. Beneficiario	

(ANEXO IV)

DATOS DE SEGUIMIENTO DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACION (LEY 26/1990)

REVISIONES ANUALES

EFECTUACION PAGO	Sin modif. Situación Anterior	RESOLUCIONES EFECTUADAS		TOTAL EXTINCION	SUSPENSIÓN PAGO
		CON MODIFICACION DE CUANTIAS	EXTINCION DERECHO		
		25% Sin modif. Situación Anterior	Total		
		25% < 100%	Total		

CAUSAS DE EXTINCION DEL DERECHO

Fallecimiento Beneficiario	RECURSOS ECONOMICOS		TOTAL CAUSAS
	Personal	De U.E.C. Beneficiario	

ESTIMADAS - CAUSAS POR LAS QUE FUERON DENEGADAS EN EL TRÁMITE INICIAL O EN REVISIÓN

Nacionalidad	Edad	Residencia legal	Recursos económicos Personal De U.E.C.	Oros motivos de incompatibilidad	Prescripción de los años sin actividad	Salidas antes de los años sin actividad	TOTAL CAUSAS

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE RECLAMACIONES ESTIMADAS

PLAZO REVISIÓN GRADO	COMPLEMENTO OTRA PERSONA	NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS	
		ESPAÑOLES	TOTAL BENEFICIARIOS
		EQUIPARADOS	C. E. E.
			TOTAL BENEFICIARIOS

PROCEDENCIA DE LAS RECLAMACIONES ESTIMADAS

L.I.S.M.I.	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL		DENEGACIÓN PENSION CONTRIBUTIVA (INSS)		TOTAL RECLAMACIONES ESTIMADAS
	S.G.I.M. más S.A.T.P.	F.A.S. Anterior R.D. Posterior R.D.	F.A.S. más S.A.T.P.	Incapacidad permanente absoluta Gran Invalidez	
	TOTAL				

B) RECLAMACIONES POR COMPLEMENTO DE OTRA PERSONA

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	RESOLVER MES	RESUELTAS		PENDIENTES FIN DE MES	CAUSAS DE ESTIMACIÓN
			Estimadas	Desestimadas		

AÑO

PROVINCIA

(ANEXO III)

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ (LEY 26/1990)

REVISIÓN DE OFICIO Y A INSTANCIA DE PARTE

A) REVISIONES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	RESOLVER MES	REVISIONES EFECTUADAS		PENDIENTES FIN DE MES	SUCEPUS PAGO
			COM MODIFICACIÓN DE CUANTÍAS	EXALICION DEL GÉNEO		
			2% 25% < 100%	100%	TOTAL	

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL GÉNEO

Prescripción legal	Recurso económico	Recurso personal	Recurso de incompatibilidad	Recurso de prescripción	TOTAL CAUSAS

B) REVISIONES DEL COMPLEMENTO POR OTRA PERSONA

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	RESOLVER MES	RESUELTAS		PENDIENTES FIN DE MES
			Estimadas	Desestimadas	

CAUSAS DE ESTIMACIÓN

Grado y Baremo	Grado y Baremo	TOTAL

CAUSAS DE EXTINCIÓN

Grado y Baremo	Grado y Baremo	TOTAL

DESCGLOSE DE LAS CUANTÍAS APROBADAS EN EL MES (TRÁMITE INICIAL)

APROBADAS		TOTAL APROBADAS	
Cuántia Mínima 25%	Cuántia Máxima 100%	Cuántia Mínima 25%	Cuántia Máxima 100%

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE PENSIONES APROBADAS

PLAZO REVISIÓN GRADO	COMPLEMENTO OTRA PERSONA	NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS	
		ESPAÑOLES	TOTAL BENEFICIARIOS
		EQUIPARADOS	C. E. E.
			TOTAL BENEFICIARIOS

PROCEDENCIA DE LAS PENSIONES APROBADAS

L.I.S.M.I.	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL		DENEGACIÓN PENSION CONTRIBUTIVA (INSS)		TOTAL SOLICITUDES APROBADAS
	S.G.I.M. más S.A.T.P.	F.A.S. Anterior R.D. Posterior R.D.	F.A.S. más S.A.T.P.	Incapacidad permanente absoluta Gran Invalidez	
	TOTAL				

CAUSAS DE DENEGACIÓN MENSUAL (TRÁMITE INICIAL)

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	RESOLVER MES	RESUELTAS		PENDIENTES FIN DE MES	CAUSAS
			Estimadas	Desestimadas		

DATOS BÁSICOS DE VALORACIÓN MENSUAL (TRÁMITE INICIAL)

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	RESOLVER MES	DICTAMENES		PENDIENTES FIN DE MES
			Dictaminados	Resueltos	

AÑO

PROVINCIA

(ANEXO II)

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ (LEY 26/1990)

RECLAMACIONES PREVIA A LA VTA JURISDICCIONAL SOCIAL

A) RECLAMACIONES POR PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

PENDIENTES MES ANTERIOR	ENTRADA MES	RESOLVER MES	RECLAMACIONES PRESENTADAS		PENDIENTES FIN DE MES
			Estimadas	Desestimadas	

PROCEDENCIA DE RECLAMACIONES PRESENTADAS EN EL MES

L.I.S.M.I.	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL		DENEGACIÓN PENSION CONTRIBUTIVA (INSS)		TOTAL RECLAMACIONES PRESENTADAS
	S.G.I.M. más S.A.T.P.	F.A.S. Anterior R.D. Posterior R.D.	F.A.S. más S.A.T.P.	Incapacidad permanente absoluta Gran Invalidez	
	TOTAL				

CUANTÍAS ANTERIORES

Cuántia Mínima 25%	Cuántia Máxima 100%	TOTAL CUANTÍAS ANTERIORES

CUANTÍAS RECLAMACIONES ESTIMADAS

Cuántia Mínima 25%	Cuántia Máxima 100%	TOTAL CUANTÍAS ESTIMADAS

AÑO: _____
MES: _____

CÓDIGO: _____
PROVINCIA: _____

(ANEXO V)

DATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ (LEY 26/1990)

EXTINCIONES DEL DERECHO

CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS Y PENSIONES QUE PERCIBIAN

PROVENIENCIA DE LOS BENEFICIARIOS

S.I.M.	S.A.T.P.	TOTAL	FONDO ASISTENCIA SOCIAL		DEGRADACION PENSION (CONTRIBUTIVAS)	PENSIONES DE MENOS DE 100% DE S.I.M.	TOTAL
			F.A.S.	Posterior R.D.			

CANTIAS QUE PERCIBIAN

CANTIA POR PERCIBIR	CANTIA POR PERCIBIR	TOTAL

NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS

ESPAÑOLES	EQUIPARADOS	C. E. E.	TOTAL

AÑO: _____
MES: _____

CÓDIGO: _____
PROVINCIA: _____

(ANEXO IV)

DATOS DE SEGUIMIENTO DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ (LEY 26/1990)

REVISIONES ANUALES

S.I.M.	S.A.T.P.	TOTAL	REVISIONES ANUALES		TOTAL EFECTUADAS	SUBSISTEN PAGO
			100%	Menos de 100%		

RECURSOS ECONOMICOS

RECURSOS ECONOMICOS	TOTAL CAUSAS

BAJAS COMPLETADO POR OTRA PERSONA

Nº DE BAJAS